



## La Universidad de Sonora

A través de la

**Subdirección de Cooperación, Movilidad e Internacionalización (SCMI)  
de la Dirección de Apoyo a Estudiantes**

### CONVOCA

a estudiantes de licenciatura de la UNISON a participar en el

### **PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL CON UNIVERSIDADES DE ESPAÑA**

**Período 2024-1** (enero- junio 2024)

La Universidad de Sonora, atenta a las necesidades de formación integral de sus estudiantes, y de los beneficios que ofrece contar con una experiencia multicultural de acuerdo con las exigencias de la globalización, brinda a sus estudiantes una alternativa de formación e internacionalización por medio del Programa de Movilidad Estudiantil Presencial.

#### **Objetivo**

Ofrecer a los estudiantes de licenciatura, de todos los programas educativos, la oportunidad de contar con experiencias de movilidad en el extranjero, con la intención de elevar su competitividad a nivel nacional e internacional.

Esta convocatoria está abierta a todo estudiante de licenciatura de la Universidad de Sonora sin distinción alguna por motivo de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones o preferencias sexuales.

#### **Bases**

- Ser estudiante **regular**.



- Tener al menos el **50% de los créditos aprobados** del plan de estudios, al momento de aplicar.
- Tener un promedio global de la carrera **igual o mayor a 80**.
- Contar con la aprobación del plan de trabajo por parte del Coordinador de Programa por medio del sistema.
- El estudiante se traslada a la ciudad donde se ubica la institución destino para incorporarse a las clases presenciales. Al concluir, estas materias se acreditan en UNISON.
- Cursar mínimo el equivalente a **20** créditos UNISON, en la institución destino.
- **No se permite** cursar materias en UNISON a la par de la movilidad presencial.
- La participación en el Programa de Movilidad con universidades españolas **no** se puede extender hacia el siguiente semestre debido a la alta demanda de plazas.
- En caso de intercambios al extranjero, presentar en orden y con vigencia los requisitos migratorios solicitados por la Universidad Destino.
- Los intercambios estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Movilidad de Alumnos, publicado en [www.movilidad.unison.mx](http://www.movilidad.unison.mx)

## Registro

Registro disponible del 14 de agosto al **08 de septiembre de 2023**, a través del [portal de alumno UNISON](#) en la sección Mi Sitio > Movilidad Estudiantil para iniciar el proceso. Consultar la [guía para el registro en línea](#).

## Documentación

Los documentos necesarios para subir al sistema de movilidad y continuar con el proceso son los siguientes:

- Kárdex oficial actualizado.
- Carta intención personal con firma y fecha.
- Carta de postulación con la firma correspondiente (descargar carta desde el sistema de movilidad)
- Identificación oficial
- Credencial UNISON resellada
- CURP
- Currículum Vitae
- [Formato de responsabilidad](#)



- Pasaporte con vigencia mínima de 6 meses después de concluir la estancia en la Universidad Receptora.

Una vez que el estudiante sea aceptado, deberá adquirir un seguro médico internacional (que incluya repatriación de restos, repatriación sanitaria, cobertura COVID-19, así como la visa para ingresar al país.

- Además, para culminar con la solicitud es necesario contar con la aprobación por medio del sistema por parte del Coordinador de Programa Educativo al plan de trabajo, (materias a cursar y su equivalencia en UNISON).

### Evaluación psicológica

Todos los participantes deberán realizar una evaluación psicológica aplicada por el **Programa Institucional de Bienestar Psicológico (PIBIP)** de la Universidad de Sonora según la siguiente calendarización:

Campus	Facultad Interdisciplinaria	Fecha de evaluación	Lugar de evaluación	Psic. Encargado
Hermosillo	Ciencias Sociales	19 de septiembre de 9 am a 12 pm	Laboratorio Central del campus Hermosillo	Psic. Martha Cristina Chávez Favela martha.chavez@unison.mx
	Ingenierías			
	Exactas y Naturales	19 de septiembre de 9 am a 12 pm	Laboratorio Central del campus Hermosillo	Psic. Fco Javier Romero Córdova javier.romero@unison.mx
	Biológicas y de la Salud			
	Económicas Administrativas	19 de septiembre de 9 am a 12 pm	Laboratorio Central del campus Hermosillo	Psic. Adrián Chávez Cuevas adrian.chavez@unison.mx
	Humanidades y Bellas Artes			
Navojoa	Todas	Por confirmar con psic del campus	Por confirmar con psic del campus	Ana Myriam Valenzuela Gomez myriam.valenzuela@unison.mx
Caborca	Todas	Por confirmar		L.P. María Guadalupe Mazón Sotelo



		con psic del campus	Por confirmar con psic del campus	guadalupe.mazon@unison.mx
Cajeme	Todas	Por confirmar con psic encargado	Por confirmar con psic encargado	Por confirmar
Santa Ana	Todas	Por confirmar con psic del campus	Por confirmar con psic del campus	L.P. Vanesa Lara González vanessa.lara@unison.mx
Nogales	Todas	Por confirmar con psic del campus	Por confirmar con psic del campus	L.P. Vanesa Lara González vanessa.lara@unison.mx

Tras la evaluación el estudiante recibirá una constancia de resultados, la cual deberá subir en la sección de Evaluación Psicológica en el Sistema de Movilidad Estudiantil.

Nota: Cada estudiante deberá atender las recomendaciones y/o seguimiento de la evaluación según lo indique el PIBIP en coordinación con la SCMI.

### Instituciones disponibles

Las universidades disponibles de esta convocatoria son las universidades españolas con las cuales la Universidad de Sonora presenta un convenio vigente.

Listado disponible en [movilidad.unison.mx/convenios](http://movilidad.unison.mx/convenios) y [aquí](#).

### Apoyo económico

Con el fin de reconocer el esfuerzo académico de los estudiantes participantes en movilidad, la Universidad de Sonora otorgará una cantidad limitada de apoyos económicos, los cuales estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de la institución. La asignación de apoyo económico se otorgará de acuerdo con los [lineamientos](#) publicados en nuestra página web.

El estudiante podrá solicitar el apoyo económico si cumple con los siguientes requisitos:



1. Ser aceptado por la Universidad Destino modalidad PRESENCIAL
2. Tener un promedio global igual o mayor a 90 o, en su defecto, un promedio global igual o mayor a 85 y 10 puntos por arriba del promedio de la carrera 2023-1.
3. Ser seleccionado por la SCMI
4. Subir la siguiente documentación al sistema de Movilidad Estudiantil apartado apoyo económico:
  - Carta de aceptación de la Universidad Destino
  - Estado de cuenta UNISON sin adeudo (Descargar del portal de alumnos)
  - Estado de cuenta bancario a nombre del estudiante.
  - Credencial UNISON resellada 2023-2. (En caso de ser alumno de segunda estancia credencial resellada 2023-1).
  - Seguro médico válido en la ciudad destino y que cubra las fechas de estancia.

### Tipos de apoyo económico

- a) **Apoyos para destinos internacionales a países hispanoparlantes:** Se otorgará un apoyo de \$70,000.00 M.N. (Son: setenta mil pesos 00/100 M.N.)
- b) En caso de apoyo por parte de las Divisiones o Departamentos éste será complementario, y la cantidad máxima otorgada no podrá exceder los montos señalados en el inciso a).

### Etapas del proceso

- I. **Recepción de solicitudes.** Cada aspirante deberá culminar satisfactoriamente su registro en el sistema de movilidad a través del Portal de Alumnos <https://www.alumnos.unison.mx/> ; subir toda la documentación solicitada y capturar su plan de trabajo. A su vez, los coordinadores de programa deberán autorizar las solicitudes y planes de trabajo al día de cierre de convocatoria.
- II. **Evaluación interna y selección de postulados** de las solicitudes por parte de la Subdirección de Cooperación, Movilidad e Internacionalización y seleccionará de los estudiantes que postulará.
- III. **Postulación a las universidades españolas** por parte de la Subdirección de Cooperación, Movilidad e Internacionalización según las instrucciones de cada universidad.
- IV. **Evaluación por parte de universidades españolas** quien determina finalmente si la solicitud pasa a la Universidad Destino o es rechazada por sobrecupo.



- V. **Notificación de aceptaciones.** A través del sistema de movilidad el estudiante tendrá acceso a su carta de aceptación, una vez que la Universidad Destino la haya emitido, entendiendo que los tiempos de respuesta de las universidades podrán variar entre sí.
- VI. **Seguro Internacional y trámites migratorios.** Los estudiantes seleccionados que presentaron solicitud para instituciones del extranjero deberán realizar los trámites migratorios y adquisición de seguro médico internacional correspondientes, para iniciar su viaje, cuyos costos y gestión correrán por su cuenta.
- VII. **Otorgamiento de apoyo económico.** Una vez aceptado, el estudiante que cumpla con los requerimientos para obtener el apoyo económico podrá iniciar este proceso con la Coordinadora Administrativa: Ana Luisa Rodríguez [ana.rodriguez@unison.mx](mailto:ana.rodriguez@unison.mx)

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será evaluada por el Consejo Institucional de Movilidad y su fallo, que será inapelable e irrevocable, será aplicado por la Subdirección de Cooperación, Movilidad e Internacionalización.

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Hermosillo, Sonora el 10 de agosto de 2023.

Para más información:

**Ing. Karla Navarro Yanes**  
karla.navarro@unison.mx  
Tel: (662) 2-59-22-66  
Coordinadora de Movilidad Internacional

### Platica informativa sobre la Convocatoria :

- Jueves 17 de agosto de 2023  
12: 00 pm  
Liga para el acceso en teams [aquí](#)
- Sesión de preguntas y respuestas  
Viernes 01 de septiembre 2023  
10:00 am



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

Liga para el acceso en teams [aquí](#)

**Atentamente**

**Dra. María Olga Quintana Zavala**  
**Directora de Apoyo a Estudiantes**

**Ing. Marisol Delgado Torres**  
**Subdirectora de Cooperación, Movilidad e Internacionalización**